

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 37** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado «Gestión del centro de atención a personas con discapacidad intelectual “Majadahonda” integrado por residencia, centro de día y centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral».*

Advertido error material en el punto 6, de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado «Gestión del centro de atención a personas con discapacidad intelectual “Majadahonda” integrado por residencia, centro de día y centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral» y, de conformidad con el artículo 109, apartado 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de abril de 2024.
 - c) Contratista: Sanivida, S. L. (NIF: B-83649632).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 4.771.311,48 euros.
 - IVA (21 por 100): 190.852,46 euros.
 - Importe total: 4.962.163,94 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de abril de 2024.

Debe decir:

6. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de abril de 2024.
 - c) Contratista: Sanivida, S. L. (NIF: B-83649632).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 4.771.311,48 euros.
 - IVA (4 por 100): 190.852,46 euros.
 - Importe total: 4.962.163,94 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de abril de 2024.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de abril de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/6.120/24)

